

DMH-CJ-012/2014

Calama, 17 de noviembre de 2014

Señor
Felipe Lertzundi Rivas
Director (s) Regional Servicio Evaluación Ambiental
Secretario Comisión de Evaluación Ambiental
14 de Febrero 2065, oficina 1401

Antofagasta

Ref: Ordinario 504, de fecha 18 de junio de 2014, del Servicio de Evaluación Ambiental de la Región de Antofagasta, Carta DMH-CJ-003/2014, presentada con fecha 21 de agosto de 2014 y Carta DMH-CJ-006/2014, presentada con fecha 08 de octubre de 2014

Mat: Solicita aumento de plazo para responder observaciones planteadas en procedimiento de evaluación ambiental regulado por artículo 25 quinquies de la Ley N° 19.300

Estimado Señor Lertzundi:

Junto con saludar, y en función de lo señalado en los documentos de la referencia, le informamos que nos encontramos elaborando y recolectando los antecedentes solicitados en el marco del proceso de evaluación ambiental regulado por artículo 25 quinquies de la Ley N° 19.300, sin embargo, dada su complejidad y extensión, requerimos de un plazo adicional al otorgado, motivo por el cual solicitamos a usted ampliar dicho plazo por 3 semanas más, a contar de la fecha de notificación de su respuesta.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL REGIÓN DE ANTOFAGASTA OF. DE PARTES	
INGRESO N°: <u>3066</u>	FECHA _____
DERIVADO <u>EVC/IC6V</u>	HORA _____
OBSERVACIONES _____	

FACH
c.c.: Archivo


JAVIERA ESTRADA QUEZADA
Consejera Jurídica
División Ministro Hales

